



NÚM. 24. PRECIO DE LA SUSCRICION.—MADRID, por números sueltos á 2 rs.; tres meses 22 rs.; seis meses 42 rs.; un año 80 rs.

MADRID, 10 DE JUNIO DE 1860.

PROVINCIAS.—Tres meses 28 rs.; seis meses 50 rs. un año 96 rs.—CUBA, PUERTO-RICO Y ESTRANJERO, un año 7 pesos.—AMERICA Y ASIA, 10 pesos.

AÑO IV.

REVISTA DE LA SEMANA.

Segun era de esperar de los términos en que se hallaba concebida la renuncia de Montemolin, nos hallamos hoy con otro documento curioso para la historia contemporánea. Recordarán nuestros lectores que Montemolin renunció á sus pretensiones en Tortosa, pero sin reconocer la legitimidad del gobierno existente en España. Ahora, como consecuencia de aquella renuncia, sale á plaza don Juan de Borbon su hermano y dice: «en mí recaen los derechos á la corona de España, y me hallo en el caso de dirigir mi voz á los españoles.» En efecto, nos dirige su voz y nos envia su manifiesto ¿por qué conducto? Acaso no habrá quien lo adivine al primer golpe. Don Juan

de Borbon ha remitido su comunicacion á los presidentes de los Cuerpos Colegisladores. Quiere hablar á la nacion y para ello se dirige á las Cortes: es decir, que reconoce que las Cortes son las representantes de la nacion, con lo cual implicitamente viene á reconocer el principio de la soberanía nacional. Segun el texto de este manifiesto que el *Times* de Londres inserta, don Juan de Borbon pone su causa en manos de la Providencia y confia en los españoles mismos; no quiere subir al trono encontrando cadáveres en sus gradas, y no piensa sostener á mano armada sus pretensiones.

No es mal propósito este de don Juan, que habla tambien de los progresos y luces del siglo como todos los pretendientes y todos los reyes cesantes. Pero los propósitos mas firmes hechos en una situacion suelen variarse cuando la situacion varía; y entre las lecciones que el progreso de los tiempos y las luces del siglo han

El Senado ha contestado al discurso de la corona en un mensaje enteramente favorable al gobierno, y en su seno es donde el general O'Donnell ha hecho la declaracion que arriba hemos mencionado. En el Congreso debió principiarse ayer el debate sobre el proyecto de contestacion, que es un documento notable literariamente considerado, y que en la parte política tiene tambien algunos párrafos dignos de atencion. Su redaccion se debe al señor Rios Rosas, presidente de la comision, que como escritor y como orador goza de merecida reputacion. Las discusiones en el Congreso serán mas importantes y mas vivas y animadas que lo han sido en el Senado.

Entre los proyectos presentados en estos primeros dias de legislatura, debemos hacer mencion del relativo á las recompensas que han de darse á los inutilizados en la guerra de Africa, y á las viudas y huérfanos de los

fallecidos. El ministerio propone varias pensiones con arreglo á dos tarifas en que se señala el importe de cada pension, segun la clase y grado que ocupaba el interesado en el ejército al inutilizarse. Creemos que respecto de los fallecidos, la comision ampliará las recompensas á los padres cuando no hubiere viuda ó huérfanos, no limitándola precisamente á estos; y esperamos tambien alguna otra ampliacion de acuerdo con el gobierno.

Se va confirmando por varios conductos el rumor de que los marroquies tratan de darnos doce millones de duros de una vez á fin de recobrar desde luego á Tetuan. Si esto es cierto las tropas que lo ocupan á las órdenes del general Rios volverán en breve á la península. Entretanto este general, cuyo retrato damos en este número, sigue distinguiéndose por su actividad en las mejoras que introduce para hacer mas agradable la estancia en la ciudad.

Garibaldi, á quien los partes napolitanos han derrotado tantas veces, y á quien dejamos en Palermo en la última revista, atacó los fuertes donde se habian refugiado las tropas y les obligó á capitular. Para efectuar la capitulacion se habia celebrado un armisticio, durante el cual se han engrosado las filas de la insurreccion considerablemente. Habíase dicho que el rey de Nápoles no aprobaba la capitulacion y que en su consecuencia el bombardeo desde la escuadra habia vuelto á empezar; pero los últimos partes desmienten esta noticia. Anádese que muchos soldados napolitanos se pasan á los insurgentes y se cree que el general Lanza *alter ego* de Francisco II volverá á Nápoles muy poco acompañado. Entre tanto el rey Francisco ha pedido auxilio á algunas naciones extranjeras, entre ellas á Francia, y para interesar á Napoleon en su causa ofrece dar á los pueblos de Nápoles y Sicilia una Constitucion basada en la que actualmente rige al imperio francés. Conocedor Napoleon de la estension del sacrificio que promete el rey Francisco, estamos seguros de que apreciará en su justo valor los hechos, y continuará, á lo menos por ahora, la política de no intervencion que ha acordado con Inglaterra.

En Portugal se ha aprobado por las Cámaras el contrato hecho con el señor Salamanca para la construccion de la línea férrea que ha de unir nuestra frontera con la de aquel territorio. Algunas irregularidades se han cometido en este negocio en favor del contratista; mas parece que todas tienden á hacer mas y mas posible y fácil la construccion de esa via, cuyos beneficios son ahora incalculables. Mucho celebraremos que se dé á las

obras la actividad que el señor Salamanca suele dar á sus negocios, y que considerándose este no como un negocio puramente mercantil, sino tambien como asunto de interés para dos países hermanos, se le conceda una atención preferente.

En Lisboa se ha hecho una nueva edicion de las *Lecciones de filosofía química* del doctor J. A. Simoes de Carvalho. En veinte y siete lecciones el ilustre profesor señor Simoes de Carvalho, dilucida con gran fuerza de erudición, raciocinio y lógica las grandes cuestiones á que los descubrimientos cada dia mas importantes que hace la química han dado lugar.

Viniendo á nuestra patria poco podremos añadir á lo ya dicho al principio de esta revista. Ademas del *Romancero de la guerra de Africa* publicado en casa del marqués de Molins, y del cual dimos cuenta en un número anterior, se publicará otro, escrito por el conocido poeta don Juan Antonio Viedma, uno de los escritores que presenciaron en Africa los triunfos de nuestro ejército. Segun tenemos entendido este romancero tendrá, no solamente el interés de la historia de los hechos heroicos de las tropas españolas, sino el de las costumbres y sentimientos de las razas que pueblan el imperio marroquí.

Pronto debe tratarse en las Cortes de la rebaja de los derechos sobre el papel. Hemos visto una proposicion que un señor diputado tiene formulada, en que se da satisfaccion á los deseos de la opinion general en esta materia y que esperamos acogerá el gobierno por ser proposicion de urgencia, por no rozarse en nada con la política y porque ademas su ilustrado autor, que es competentísimo para tratar las cuestiones concernientes al desarrollo de los intereses materiales y científicos, no puede inspirar recelos de oposicion al gobierno.

Tamberlick sigue dando su *do* en la *Zarzuela*. El *Trovatore* ha sido la última ocasion de sus triunfos: y el teatro de *Jovellanos* á pesar del calor continúa como siempre concurridísimo todas las noches que este artista se presenta en escena. Bartolini comparte con frecuencia sus triunfos.

En los demás teatros reina el silencio de la tumba.

Por esta revista, y por la parte no firmada de este número,

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

AMOR DE MONJA.

(CONCLUSION.)

XLVII.

Asuncion pasaba las noches en vela.

La afligia demasiado su situacion, y sobre todo el estado cada dia mas alarmante de la salud de Carlota.

La pobre niña no se quejaba; nunca su lánguida dulzura de ángel triste, dejaba de embellecer su semblante; pero como si la palidez no tuviera límites, la suya habia aumentado, al par que el fuego calenturiento de su mirada: hacia ya algunos dias que no podía valerse, que era necesario llevarla casi en peso desde la cama al balcón: la gustaba estar al sol, á pesar de que el calor habia empezado; se quejaba de frío, y apenas comia.

Esto era lo bastante para que Asuncion empeorase tambien; un cuidado mortal la devoraba: apenas rendida sucumbia á un ligero insomnio, cuando despertaba de nuevo, se levantaba, salía de su alcoba, y entraba de puntillas en la de Carlota, conteniendo el aliento, temerosa de despertarla.

Carlota generalmente velaba tambien, porque una idea fija la atormentaba: sentía la aproximacion de la monja, y se fingía dormida: Asuncion llegaba, la contemplaba con una expresion de amor, de conmiseracion, de dolor, de agonía infinita, superior á todo medio de descripción, permanecia contemplándola un largo espacio, y luego la besaba en la frente con la estremidad de los labios, y se volvía de puntillas á su cama, para revolverse en ella inquieta; para dormir en un insomnio de fiebre.

XLVIII.

Una noche en que Asuncion estaba mas desvelada que otras, la sobresaltó un leve ruido que provenia de la alcoba de Carlota.

Era una voz débil, pero ronca, desesperada, que suplicaba, que gemía, que rugía á veces: Asuncion reconocía aquella voz.

Y resonaba en el dormitorio de Carlota.

A pesar de su debilidad, Asuncion saltó del lecho, como hubiera podido hacerlo la persona mas robusta, y se lanzó al dormitorio de Carlota, creyendo encontrar en él un intruso, que ella no se explicaba cómo podía haber penetrado hasta allí.

Sin embargo, Carlota estaba sola.

Y aquella voz ronca, terrible, pero apagada, continuaba aterrando á Asuncion.

Se acercó y escuchó.

La voz volvió á sonar.

La que hablaba era Carlota.

Como nunca la habia oido hablar Asuncion.

Aque la voz amenazadora, rugiente, opaca, colérica,

dolorosa al mismo tiempo, no era la dulce y tímida voz que estaba acostumbrada á escuchar Asuncion.

Carlota dormía, soñaba, y aquella voz era la voz de su sueño.

Asuncion escuchaba sobrecogida, sin atreverse á despertar á la jóven, dominada, temblando, anhelante.

Lo que Carlota murmuraba, era inarticulado, ininteligible, pero aterrador para Asuncion.

Carlota sufría: Carlota estaba irritada: ¿pero contra quién?

De repente Carlota se incorporó, abrió los ojos, los fijó centelleantes como en un objeto invisible, estendió los brazos temblorosos, y gritó:

—¡Gabriel!... ¡Gabriel!... ¡mi hijo!... ¡dame mi hijo!...

Y quiso lanzarse como en seguimiento de alguien, y cayó sin fuerzas, rendida, jadeante sobre el lecho.

XLIX.

—¡Su hijo! ¡su hijo! exclamó Asuncion, dejando salir estas palabras en su asombro, en su ignorancia, aterrada por instinto, no por razon; porque la pobrecilla se conservaba completamente inocente, ignorante de lo que todos saben: del destino reproductor de la mujer.

Carlota oyó las palabras de Asuncion, y se irguió de nuevo y se asió á ella.

—¡Mi hijo! ¡has hablado de mi hijo! exclamó: ¿le has visto tú?

—¡Carlota! ¡Carlota! exclamó llorando á lágrima viva la monja, y estrechando á la jóven entre sus brazos: despierta: soy yo... tu Asuncion.

Carlota despertó se separó con estrañeza de la monja, se apartó de sobre la frente los pesados rizos de sus cabellos que casi la cubrian, y miró á Asuncion.

—¡Ah, madre! exclamó con su dulce voz de costumbre, pero fatigada, entrecortada: ¡qué sueño tan horroroso!

—Has dicho: ¡mi hijo! ¡mi hijo! exclamó Asuncion, en cuyo oido no dejaba de zumbiar aquella palabra.

—¡Mi hijo! ¡sí! ¡es verdad! exclamó Carlota: he creído verle: le tenia él en sus brazos: me le ofrecía, y cuando loca de amor, de alegría, iba á cogerle, á arrebatarle, huía de mí... y volvía otra vez... he sufrido mucho... mucho... perdona, madre, si te he ocultado este secreto... no he querido decirte... ¡soy tan infeliz!... ¡estoy tan desesperada!... pero esto acabará pronto... muy pronto; siento que la vida se me disminuye... quiero respirar, y no puedo.

Carlota se detuvo fatigada.

—No, no morirás, hija mía, exclamó anegada en llanto Asuncion: no lo querrá Dios.

—¡Ah, no, madre! ¡Dios tendrá compasion de mí y me matará!... me matará para que no padezca mas: yo soy inocente, madre, exclamó Carlota fijando en Asuncion sus hermosos ojos llenos de lágrimas: yo amo á quien me mata: yo he perdido mi vida al perder á mi hijo... Dios me le dejará ver en el cielo, ya que ha permitido que me le roben en la tierra.

—Pero yo no te entiendo, hija mía, exclamó toda asombro, toda temor, toda inquietud Asuncion: ¡tu hijo!

—Sí madre, sí: el hijo de mi amor...

—¡De tu amor! ¿pero á quién amas?...

Y los celos helaron la sangre de la monja.

—Amo... á Gabriel... exclamó despues de un momento de vacilacion Carlota.

—¿Y quién es Gabriel? preguntó á cada instante mas celosa Asuncion.

—Gabriel es, respondió con pena Carlota, el padre de mi hijo.

—¡Y le amas!...

—Sí, madre, sí: con toda mi alma.

—¡Le amas mas que á mí!

—Madre, á tí te amo de otro modo, con otro amor.

—¿Pues cuántos amores hay en la tierra? exclamó completamente aturdida Asuncion.

Al oír esta cándida pregunta, Carlota miró profundamente á Asuncion.

Lo comprendió todo: comprendió que aquella mujer ya casi vieja, se habia conservado inocente en el convento, como lo estaba Eva en el paraíso antes de escuchar la palabra impura de Satanás.

L.

Y á su vez comprendió en la mirada de Asuncion fija en ella lo que hasta entonces no habia comprendido: entonces comprendió que Asuncion habia nacido para amar, y amaba sin saberlo; entonces comprendió por intuicion porque Carlota no tenia mas que la breve esperiencia de su desgracia, el misterio de la infinita pasion de la monja por ella: entonces creyó de su deber arrancar de sobre los ojos de aquella infeliz que tanto la amaba, la venda que los cubria.

Y entonces empezó una conversacion solemne, terrible para Asuncion, que á la palabra de la niña sintió como se rasgaban dorosamente, uno por uno, todos los velos de candor, de pureza, de ignorancia, que hasta entonces habian cubierto, ocultado, conservado en la oscuridad de su alma su terrible propension al amor.

Y Asuncion fue cambiando lentamente; convirtiéndose

se de niña en mujer: comprendió á sí misma, traduciéndose á medida que Carlota, con la elocuencia de la pasion y del sufrimiento, la deslindaba el amor causa de cuanto existe, del amor á los hijos, del amor á los padres, del amor del agradecimiento, del amor de la amistad.

Cuando Asuncion acabó de traducirse por completo, cuando su alma quedó completamente libre de todas las nieblas de ignorancia que hasta entonces la habian envuelto, se horrorizó de sí misma: comprendió que su amor era un pecado, y al comprenderlo amó mas á Carlota: comprendió que no habia nacido para monja; sintió por la primera vez un vacío en el alma al pensar en su madre, y otro vacío horrible al suponerse con una familia: tembló, y nunca su virtud fue mas fuerte que entonces: comprendió que en Carlota amaba á un fantasma, á quien su deber le prohibía amar ni aun en sueños, y entonces comenzó para ella esa dolorosa lucha del sentimiento contra la razon; del deber contra la naturaleza; de la materia contra el espíritu.

La monja estaba frente á frente de la mujer.

LI.

Y cambió la expresion de sus ojos, y el acento de su voz.

Aquella terrible velada habia sido para ella un siglo de espacion, una eternidad de amargura.

Pero reconcentró en sí su dolor, le ocultó, le absorbió. A su expansion anterior sucedió una reserva de miedo, y procuró desde el momento colocarse para con Carlota en la posicion de madre.

Y lo consiguió.

Detrás de Carlota habia quedado misterioso, fantástico, aterrador para la monja, un ser soñado: un hombre amado, deseado con el alma, no conocido, una ilusion, un ser ideal, un demonio tentador.

Indudablemente, Asuncion, hija de un amor de la tierra, habia nacido predestinada al amor, y en vez de él habia encontrado la soledad del convento.

Y por eso Asuncion lo habia amado todo: el cielo, el sol, las nubes, las flores, la desgracia, las lágrimas, el sufrimiento; pero al dejar de ser inocente, vió detrás de todo lo que habia amado, un ángel.

La palabra de Carlota habia trasformado aquel ángel en un hombre.

Asuncion sintió toda su desgracia y lloró.

Sus lágrimas fueron la única revelacion de su alma para Carlota.

LII.

—¿Y cómo conociste á ese hombre, hija mía? dijo Asuncion á Carlota, colocándose en su posicion de madre.

—El me conoció á mí, contestó la jóven.

—¿Pero dónde? ¿cómo? ¡tú dices que ya le amabas en el convento!

—Sí, madre, sí; yo me ahogaba entre estas paredes tristes, necesitaba aire, luz, espacio, y me subía á la galería; allí pasaba horas enteras; un dia reparé que allí, en una torre del castillo, habia un hombre; aquel hombre tenia en la mano algo que relucía al sol; aquello, madre, era un antejo, con el que aquel hombre me miraba, me veía; muy pronto me hizo señas con el pañuelo; durante algunos dias yo no le contesté, pero seguí subiendo á la galería; cuando por acaso un dia me veía en la torre á Gabriel, sufría y lloraba; no le conocía, y le amaba ya; llegó un dia en que al agitar el su pañuelo, yo le contesté agitando el mio; y así pasamos seis meses, madre; seis meses, hasta que la madre que me dió el ser vino á sacarme del convento.

—¿Y entonces le conociste de cerca? exclamó con dolor Asuncion.

—Sí; le encontré en la casa de mi madre.

—¡La conocía!

—¡Mi madre me habia vendido!

—¡Tu madre! ¡oh! no en valde me habia causado horror aquella mujer; pero sigue... sigue... quiero saberlo todo... todo.

—Gabriel, así se llamaba, me habia visto un dia desde el castillo con el antejo y se habia enamorado de mí... no; me habia deseado... subió al castillo por casualidad, y siguió yendo por deseo dos veces al dia, desde el amanecer hasta la salida del sol; desde la puesta del sol, hasta el anoecer; cuando yo contesté á sus señas, él quiso estrechar las distancias, y buscó al andadero; el andadero no se atrevió á decirme nada ni á darme una carta; pero indicó un medio á Gabriel; le dijo que yo podía salir del convento si me sacaba mi madre; el andadero sabia su nombre; Gabriel la hizo buscar; estaba muy lejos, viuda y pobre; Gabriel la hizo venir, la ofreció dinero y ella me sacó del convento, y me entregó á él.

Yo no tenia madre que velase por mí, no conocía el bien ni el mal... ¡y le amaba!

Carlota calló; gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas; Asuncion la miraba, con la mirada hambrienta de venganza de la leona que ve junto á sí á su cachorro, destrozado, ensangrentado, moribundo.

LIII.

Pasó así algún tiempo, Carlota, anegada en la amargura de sus recuerdos; Asunción mirándola con ansiedad.

—Tú no sabes, madre, dijo al fin la niña; tú no puedes comprender lo que yo he sufrido; fui madre... madre á los diez y seis años; vi entre mis brazos á mi hijo, hermoso como un ángel, hermoso como mi amor; le sentí asirse á mi pecho... ¡oh Dios mío! y me dormí gozando un cielo: cuando desperté, mi hijo no estaba á mi lado; ¡me lo habían quitado!

—¿Y qué habían hecho de él?

—Me dijeron que había muerto.

—Dios mío!

—Pero yo no lo creí, no: yo le sentía vivo dentro de mi alma: lloré, grité, me desesperé... pero en vano... ¡no pareció!... no le volví á ver... estuve enferma, entre la vida y la muerte, y no tuvieron compasión de mí... no me devolvieron mi hijo.—Un día, una criada, compadecida de mí, me dijo que habían llevado á mi hijo á la Inclusa.

—¿A la Inclusa!

—Si: á una horrible casa, donde los pobres hijos de la desdicha se mueren de hambre!

Y Carlota rompió á llorar y de tal modo que parecía que toda su alma se había convertido en lágrimas.

Asunción se sentía morir.

El dolor de Carlota la mataba.

—Apenas supe esto, continuó Carlota mezclando sus sollozos á sus palabras, aproveché un descuido de mi madre, escapé, salí á la calle, pregunté por la Inclusa... llegué, llamé... pedí mi hijo: me hicieron ver muchos... muchos... yo no sabía el día en que mi hijo había sido llevado, y me parecía que cada uno de aquellos pobres niños era el mío: allí... allí debía estar; ¿pero cuál era? Yo los miraba, los tomaba, los dejaba, volvía á tomarlos... todos, todos hacían latir mi corazón... pero... ¡todos no podían ser mis hijos! ¡Allá! ¡allí! ¡en un rincón!... La mirada de Carlota empezó á estraviarse.

Temblaban sus mejillas y sus labios; se estremecía toda.

Su brazo descarnado y desnudo se extendía hacia un rincón de la alcoba, y su dedo sutil señalaba, temblando también, aquel rincón.

—¡Allí! ¡allí! ¡una cuna! ¡un niño!... ¡mira! ¡es él! ¡mi hijo! ¡se parece á Gabriel! ¡sí, sí, su retrato! ¡mírale! ¡mírale! ¡es mi hijo! ¡mi hijo! ¡pero está muerto! ¡muerto de hambre!

Carlota cayó de espaldas, y no volvió á hablar más: se había desmayado.

Asunción salió de la alcoba dando gritos.

Poco después (ya era de día) la comunidad entera había acudido.

El médico y el confesor estaban allí también.

Carlota no volvió en sí.

Dios había tenido lástima de sus sufrimientos, y había abierto á la pobre niña las puertas de la eternidad.

LIV.

Asunción cuando la vió muerta, no gritó, no lloró, pero se estremeció toda, y después se quedó tranquila, de pie, al extremo inferior de la cama, pero con una tranquilidad espantosa.

De repente se volvió á la abadesa, que de rodillas, en medio de la comunidad arrodillada también, con una vela encendida en la mano cada monja, rezaba el oficio de difuntos por Carlota.

Asunción era la única que había quedado de pie; la única que no rezaba.

Asió de la mano á la abadesa, que dominada por la situación se dejó conducir.

Atravesó con ella crugías, pasadizos, claustros y entró en el panteón.

—Allí, dijo, señalando un nicho á la derecha del de la madre Purificación... allí, Carlota; y más allá... pronto... para que mi hija duerma entre mi madre y yo, en ese otro... yo... yo allí...

La pobre abadesa lo prometió llorando á Asunción.

Los nichos que había señalado, estaban llenos; pero por las fechas de las inscripciones, hacia ya más de cincuenta años: los esqueletos podían arrojarse al osario.

Carlota podía dormir entre Purificación y Asunción.

LV.

—Hace mucho tiempo que no hago flores, dijo Asunción al volver á la celda.

Y con una calma que daba miedo, se puso á buscar en los cajones y en las canastillas moldes y telas.

Luego se sentó al sol, en la misma sillita baja, en el mismo lugar en que Carlota acostumbraba á sentarse, y se puso á hacer con suma rapidez una guirnalda de rosas blancas.

Algunas monjas que habían quedado en la celda para velar á la muerta y cuidar de la viva, miraban con una compasión profunda, la locura de Asunción, porque Asunción en aquellos momentos estaba loca.

Dos doncellas cosían en otro lado á toda prisa, una túnica blanca.

En el panteón, habida licencia del arzobispo, tenía lugar una lúgubre ceremonia.

La traslación de sus nichos al osario, de dos esqueletos.

Por la tarde llevaron á la celda un ataúd blanco con galonera azul celeste, y una hermosa palma.

Ya hemos dicho que la caridad de las monjas espiaba continuamente á Asunción: que había algunos pequeños agujeros en las paredes por donde, desde las celdas contiguas, se veía y se oía cuanto pasaba en la celda de Asunción.

Se sabía, pues, todo: se conocía por completo la desgracia de Carlota: pero Asunción, por amor, y la comunidad por decoro, habían destinado un traje y unos atributos de virgen á Carlota, para sus desposorios con la tumba.

En vez de doblar las campanas del convento tocaron á gloria.

Y tal vez tocaron bien, porque si los mártires van al cielo, el espíritu de Carlota debe reposar en el seno de Dios.

LVI.

Al día siguiente, cuando se abrió la iglesia, los primeros que fueron á oír misa vieron sobre una mesa cubierta de blanco, en un ataúd blanco y azul, con palma y corona de rosas blancas, sueltos los largísimos, ondosos y ricos cabellos, con una cruz de plata entre las manos, y rodeada de flores, una hermosísima niña.

La muerte y la demacración no habían podido afear á Carlota.

Parecía dormida.

¿Y quién sabe si la muerte es un sueño del que no se despierta?

Y si es un sueño ¿quién sabe si aquella pobre madre disfrazada de virgen por la piedad y el pudor, veía en un sueño eterno á su hijo?

LVII.

Pasaron días, semanas, meses.

Pasó un año.

¿Pretendéis que os digamos lo que fue de Asunción, durante este tiempo?

Todo lo que nos han dicho, todo lo que podemos decir, es que Asunción, no vivió más que para el silencio, que para la tristeza, que para la penitencia.

Por más que os parezca extraño, Asunción no bajó ni una sola vez al panteón, desde que fue sepultada Carlota, ni entró una sola vez en la alcoba donde había muerto, ni se sentó mas en la silla ni en el sitio donde Carlota se sentaba.

Ni ponía ya flores en el cuadro de Santa Isabel, ni al pasar junto á él se arrodilla y rezaba.

De noche se la encontraba con una cruz al hombro, atravesando las crugías del convento, rezando en voz baja.

Ni hablaba con nadie, ni comía más que lo estrictamente necesario para no morir.

Había despedido á la doncella.

Con una actividad maravillosa para la penitencia, por más que se la espiaba no se sabía cuando dormía.

¿Estaba loca ó demasiado cuerda?

¿Se abstraía en el gozo íntimo, misterioso, ideal, de un amor terrible, ú oraba dentro de su alma para conseguir de Dios el perdón de su pecado.

No lo sabemos.

Asunción desde la muerte de Carlota se había convertido en un misterio.

Aquello no podía durar mucho, y tuvo al fin el funesto término que se previa; una mañana se vió que la puerta de la celda de Asunción á pesar de ser tarde no se abría.

Llamaron, y nadie contestó.

Forzaron la puerta, y dentro encontraron sin vida á Asunción.

Dios y la noche, y el silencio, saben solo como fue la agonía de la infeliz.

Pero fuertemente apretado contra sus labios, tenía en la mano un rizo de cabellos negros rizados, empapado de lágrimas que aun no se habían secado.

LVIII.

Cuando yo oí contar esta sencilla historia, pisada entre la soledad y el silencio de un convento, tomé la pluma, escribí sobre una cuartilla de papel: AMOR DE MONJA, y empecé, con el corazón oprimido, el triste relato que antecede.

Mañana la palanqueta del albañil, derruirá el convento. El panteón será profanado.

Los restos de Purificación, de Asunción y de Carlota irán á revolverse con otros en el osario.

Entonces, solo quedará de esas tres infelices la memoria que yo las he consagrado en estas páginas.

6 de junio de 1860.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

EL SEPULCRO DE LOS ESCIPIONES.

No lejos de la pelágica Tarraco, esa antiquísima ciudad en que levantaron los romanos sus murallas sobre las colosales piedras acumuladas por aquel pueblo nómada con cuyo nombre acabamos de cualificar á la moderna Tarragona, á poco más de una legua de distancia, cercano al camino que conduce á la condal ciudad de Wifredo el Velloso y don Ramon Berenguer, levanta su maciza mole un monumento aislado, á quien presta amiga sombra los árboles de un bosquecillo que le rodea, y sobre cuya frente resbala cariñosa para destruirle traído á la fresca brisa de la mar cercana. Su misteriosa soledad, impresionan to vivamente la imaginación de los naturales del país ha envuelto aquella triste sepultura, según la espresión del señor Piferrer «con la blanca y flotante mortaja de las apariciones», y mas de una vez el activo labrador de las cercanías, al pasar en esas tristes horas del crepúsculo por delante del medroso monumento, ha creído ver agitarse las estatuas que le flanquean, y los suspiros del viento le han parecido la triste voz de los que allí descansan lanzándose al espacio en son de queja.

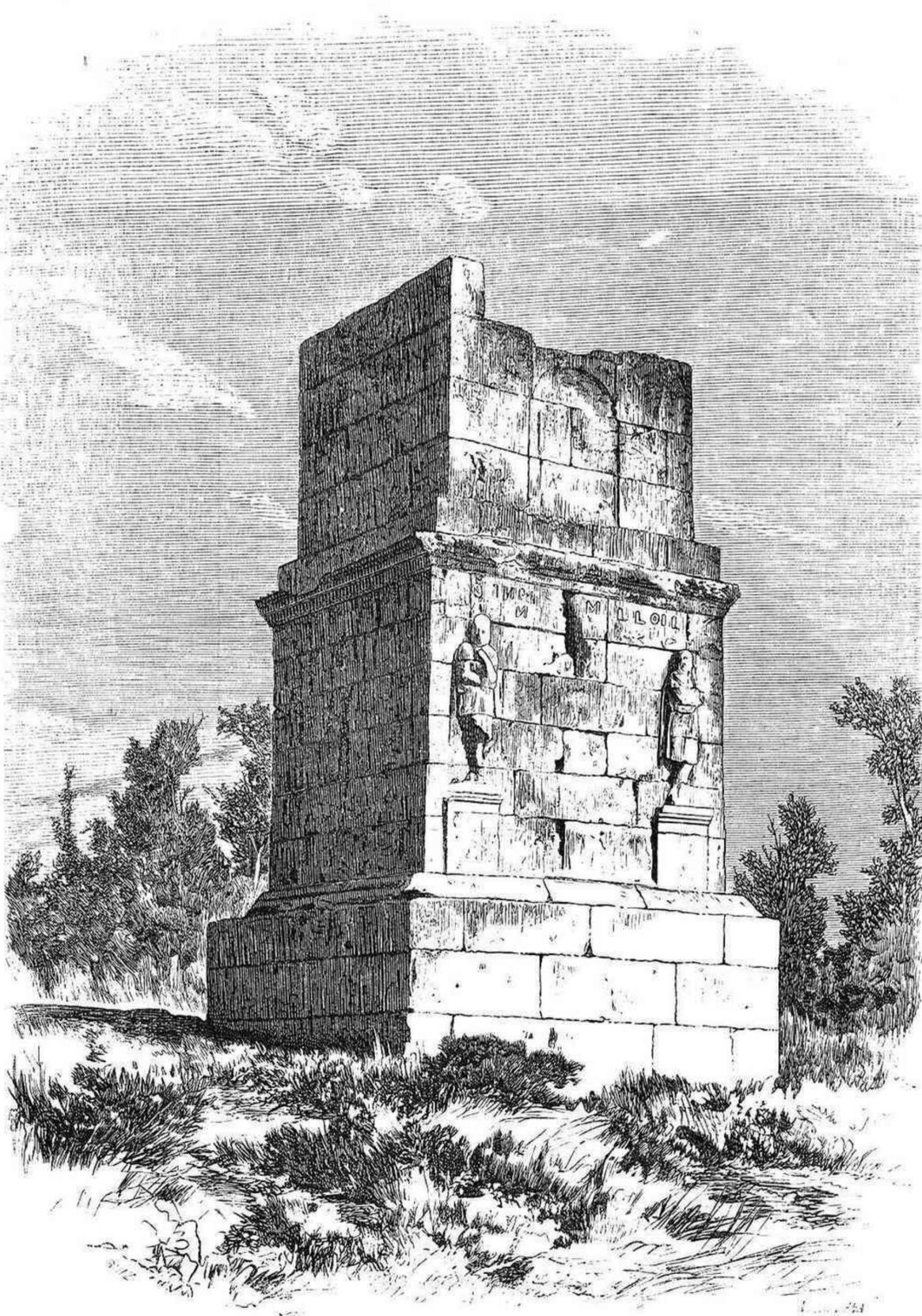
Y sin embargo, el túmulo en cuestión no pertenece á una época histórica á propósito para producir estas ideas, ni su forma tampoco es de aquellas que despiertan en el alma del que las contempla ese indefinible sentimiento de melancolía que infunde á nuestro ser la contemplación de un sepulcro cristiano, ó al menos de una solitaria cruz de madera. El arte propio de la civilización romana basado en el materialismo, absoluto principio de su religión, nunca comprendió en la belleza mas que la analítica exactitud de las formas. Rastreo siempre, sin alzar los ojos al cielo ni presumir lo, la línea horizontal fue la síntesis de aquel arte. Su espirituismo reducido al límite del orgullo, solo le hacia pensar en levantar obras que pregonasen su grandeza, y de aquí que jamás lograron escribir un pensamiento con sus templos, con sus teatros, sus termas, sus arcos de triunfo y sus sepulcros, sino es el de la inmensa vanidad que constituyó siempre el carácter peculiar de los hijos de Rómulo. Sin embargo, el monumento funerario levantado por ellos cerca de Tarragona, ha recibido de la ardiente imaginación de los moderos catalanes tal tinte de fantásticas consejas, que bien se echa de ver en ellas la soñadora fantasía de los hijos de Odin, cuya céltica raza mezclada estaba ya con las primitivas colonias á la época de la invasión romana.

Y que el monumento en cuestión pertenece á este último pueblo, es indudable. De cuadrada forma, levanta sobre un zócalo, también cuadrado, sus dos cuerpos arquitectónicos formados de grandes sillares sin ningún adorno. El gran deterioro en que su parte superior se encuentra, no deja presentir cómo terminaría el monumento, y si lo que hoy existe serviría solamente para pedestal de alguna estatua ó mejor pirámide, á ejemplo de las que se nos dice había en el Cabo de Peñas, erigidas por Lucio Sexto ó del sepulcro de Pórsena, de que nos habla Plinio. En el lado que mira al mar, y primer cuerpo, sobre el zócalo, á ambos extremos se encuentran dos figuras relevadas pero de tan alto relieve que á poco mas quedarían aisladas de la fábrica, cuyas figuras vistiendo (á lo que puede juzgarse en medio de su gran deterioro), la modesta túnica de los hijos del pueblo romano ó mejor de los esclavos, parecen indicar en la triste inclinación de su cabeza, y en toda su actitud la representación del dolor. Dícese, y no hemos podido hallar el fundamento de este aserto, que entre ambas figuras había una lápida de mármol, la cual quitó de aquel sitio llevándola consigo el cardenal Cisneros, sin que desde entonces se haya podido saber dónde se encuentra. Si algún día, eso que la limitación humana, llama casualidad, llegase á descubrirla, gran fortuna sería para la ciencia arqueológica y para la historia que su leyenda justificase la tradición, que como *Sepulcro de los Escipiones* considera este monumento.—Por desgracia nada puede sacarse en claro de varios rastros de letras muy gastadas que en las piedras del mismo sepulcro se conservan, y apenas tampoco puede venirse en conocimiento por algunos escasísimos vestigios, de que en la parte superior había otras dos figuras, colocadas en una especie de nicho.

Ningún indicio, como dice el ya citado Piferrer, nos enseña en este monumento á qué ilustres personas se dedicó, y en vano acudiríamos á la historia que también guarda silencio sobre el particular; solo la voz popular ha nombrado los habitantes de aquel sepulcro apellidándolos Escipiones. Este escritor añade «que ningún documento apoya la tradición, pero tampoco puede oponersele circunstancia alguna determinada, si ya hasta cierto punto no la favorece la probabilidad: cuando sabido es que Tarragona debió su esplendor á los dos héroes romanos, que tras señaladas victorias hallaron gloriosa muerte en el campo de batalla, dejando grato recuerdo de sí á romanos y españoles; cuando todavía se ignora su verdadero sepulcro; no pudo la gratitud pública erigir, sea á sus restos ó á su memoria un monumento fúnebre casi al pie de las murallas de su ciudad en aquel lugar lleno de sus recuerdos? Ciega es

sus creencias, tal vez se haya engañado la tradición al inscribir el nombre de los hermanos en aquel pedestal; mas aunque así sea, lo vago y lo oscuro de la tradición siempre es sublime, y sus errores llevan el sello de la verosimilitud. » Por mas que tengamos en mucho la tradición, no creemos que puede considerarse con visos de verdadera la que designa como perteneciente á los Escipiones el monumento que nos ocupa. La elegancia, severidad y pureza de líneas que en él se hallan, la perfección del dibujo que en las estatuas se nota á pesar de lo carcomidas y desfiguradas que el tiempo y la corrosiva acción del aire marino las han dejado, están indicando desde luego la mejor época del arte romano, aquel vigoroso período que Augusto simboliza en su nombre, y no el en que vivieron los Escipiones, época en la cual el arte apenas entraba en la edad de su desarrollo. Corroborar esta conjetura el hallazgo que al pié del mismo monumento ó torre, como también le llaman en el país, tuvo lugar no hace muchos años, y que consistió en un verdadero sepulcro, que contenía en una urna de vidrio restos del esqueleto de un párvulo, dos lacrimatorios también de vidrio y una moneda de Augusto.

No pretendemos que nuestra conclusión sea la mas acertada; pero lo que sí puede asegurarse, aunque con la prudente cautela que siempre debe presidir á estas aseveraciones, es que el sepulcro ó mejor *monumentum* si fue edificado para honrar la memoria de los Escipiones, de-



EL SEPULCRO DE LOS ESCIPIONES.

AJEDREZ DE CARLO-MAGNO, EN PARIS.



ALFIL.

PEON.

De desear sería para aclaración de dudas, que con el esmero é inteligente dirección que requieren obras de este género, se practicase un reconocimiento en el interior de este monumento y debajo de él, por si lograba hallarse, como quizás exista, cubierta con aquellos sencillos sillares, alguna cámara sepulcral.

Entre tanto que esto se logre realizar ó que algun otro descubrimiento venga á difundir nueva luz sobre la célebre torre, mas inspiraciones habrá de producir al poeta, mas meditaciones al filósofo, mas útil enseñanza para la historia del arte, que dato importante al arqueólogo para ilustrar á la investigación histórica, impotente cuando quiere determinar el sitio en que descansan y hasta la verdadera muerte que alcanzaron los esforzados hermanos, terror de las púnicas falanges.

J. DE D. DE LA R. Y D.

TAMO,

JUDIA DE TETUAN.

Como muestra de los interesantes y curiosísimos grabados que tenemos dispuestos para el *Diario de un testigo de la guerra de Africa* del señor Alarcon, damos en el número de hoy á nuestros suscritores, el retrato de una JUDIA, que figura mucho en las preciosas descripciones de la vida y costumbres de Tetuan que constituyen la segunda parte

del bellissimo libro del poeta soldado. Según leemos en el manuscrito del *Diario*, esta judía se llama Tamo; es hermosísima, y se halla casada con un comerciante en joyas. El traje con que la retrató monsieur Iriarte, á quien debemos el croquis de que se ha sacado este dibujo, es el que usan las hebreas para solemnizar los sábados. Tamo no pasa de los diez y siete años; tiene dos hijos, llamado el uno Jacob y el otro Josué. Su esposo es un viejo de sesenta años; viste con lujo y es riquísimo; pero tan avaro y miserable que cuidaba los caballos á varios jefes nuestros por una insignificante retribución.—«Si Tamo fuese española—dice Alarcon en su *Diario*,—yo atribuiria su aire soñador y dolorido á penas sufridas en su orgullo, en sus ensueños de adolescente ó en su dignidad de mujer al verse enlazada con un ser tan despreciable. Pero Tamo es hebrea... y su mirada melancólica, su aire lánguido y majestuoso, y el timbre de su acento, dulce como los trinos mas graves del ruiseñor, no pasan de ser fenómenos físicos, puramente materiales, debidos quizás á la circunstancia de estar criando, á secretos vicios, ó á desgracias vulgarísimas ocurridas en sus intereses pecuniarios. Mas, á pesar de todas estas reflexiones, no puedo menos de confesar que Tamo, considerada como estatua, como modelo, como retrato arrancado de una Biblia alemana, es una mujer admirable, bellissima, encantadora.

TRIBUNAL

DE LOS INQUISIDORES DE ESTADO DE VENECIA.

I.

Acusado el dux Miquieli de Venecia de ser

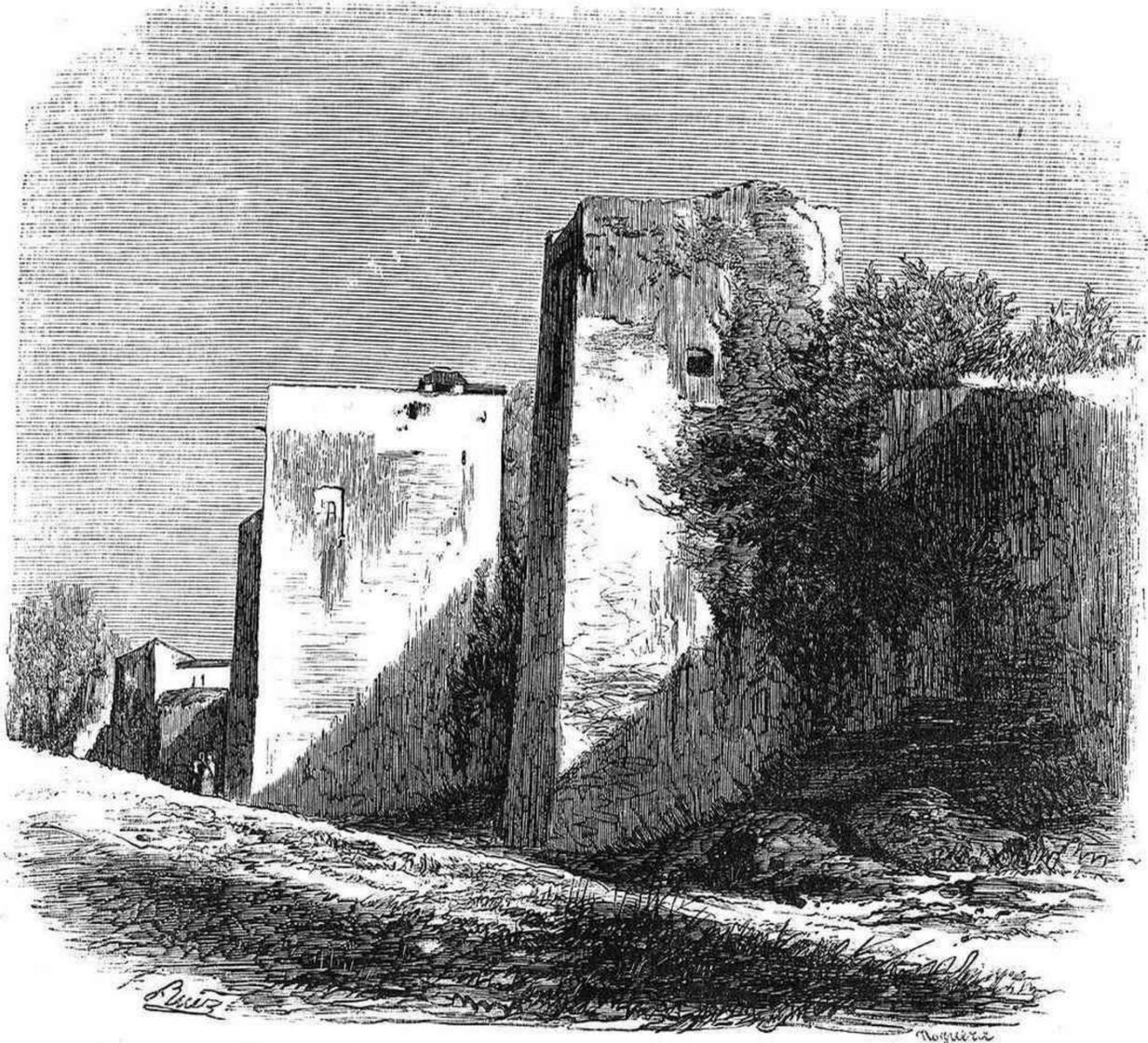
la causa de los males que á este pueblo afligian, fue degollado por una multitud furiosa: se comprendió (1172) la necesidad que habia de moderar la autoridad del príncipe y arreglar su ejercicio, y se decretó que anualmente, cada uno de los seis cuarteles en que la ciudad de Venecia estaba dividida, nombrara dos electores y que este colegio escogiera cuatrocientos setenta ciudadanos para componer un consejo supremo, en el cual radicarian las prerogativas de las Asambleas Generales, y el conocimiento de los árdios negocios del Estado. Este Consejo Supremo habia de nombrar seis consejeros, sin cuya aprobacion no tendrian fuerza ejecutiva las órdenes del dux, debiendo ademas elegir sesenta individuos para formar un Senado, cuyo cargo habria de durar un solo año.

Poco á poco fue creciendo el Consejo Supremo en facultades, hasta que en 1319 declarándose hereditario el cargo de consejero se decretó que no habria ya mas eleccion ni renovacion de Asamblea, siendo los entonces consejeros los únicos que conservaban el derecho de trasmision y de poder ademas inscribir en el *Libro de Oro*. De forma que el Consejo venia á ser el verdadero cuerpo soberano, puesto que de su seno debian ademas salir los once electores que nombraban el dux.

Consecuencia de estos acuerdos fue el descontento de los nobles y el odio del pueblo contra el dux Gradenigo, que al fin produjeron la revolucion del 13 de junio de 1310 al santo grito de «Libertad.»—Venecia el dux de los sublevados á cuya cabeza figuraban los Querini, los Badner y los Tiépolos, y espantado el Consejo Supremo de una conjuracion en que habian tomado parte tantos personajes ilustres, creyóse necesario establecer una autoridad especial y salvadora, ideándose el Consejo de los Diez, cuya principal mision habia de ser el velar por la seguridad del Estado, sin restriccion alguna de facultades y exento de toda responsabilidad, no obstante las omnímodas atribuciones que en él se depositaban. Su duracion no debia, al principio, exceder de diez dias: despues se amplió hasta veinte, y luego hasta dos meses. Mas, prorogado este plazo por seis veces, y al llevar un año de existencia, hizo confirmarse por cinco años y al fin y al cabo fue declarado perpetuo.

Así fue como desde la revolucion del 13 de junio se pasó al extremo de la preponderancia de la aristocracia hereditaria que parecia asegurada para siempre en Venecia, con mengua de las libertades de los ciudadanos y de los derechos que les estaban reconocidos. De modo que en el mismo año de 1310 vemos ya funcionando *ad perpetuum* el llamado *Tribunal de los Diez*.

Pero este tribunal todavia no era bastante para saciar los deseos de los nobles *patricios* de Venecia que aplicaban el tormento como uno de los medios ordinarios de prueba, y en 1457, segun unos, y 1454, segun otros, se creó otro tribunal mas monstruoso, dedicado exclusivamente á hacer justicia secreta, y este tribunal se llamó «de los Inquisidores de Estado.»



ALHAMBRA DE GRANADA.—MUROS Y TORRES DEL TESORO Y DE LA CAUTIVA.



TAMO.—JUDÍA DE TETUAN.

Si grande era el terror que en Venecia infundia el nombre del Tribunal de los Diez, aun mayor, muchísimo mayor fue el que infundió el de los Inquisidores de Estado, llegando hasta el punto de no atreverse á hablar de él los historiadores contemporáneos.—

Hé aquí ahora los decretos de creacion y de instalacion, que insertamos como documentos curiosos é importantes para la historia de los tribunales secretos, auxiliares siempre del despotismo de los gobernantes.

DECRETO DE CREACION DEL TRIBUNAL.

A 16 DE JUNIO DE 1454, EN CONSEJO SUPREMO.— La esperiencia ha hecho conocer la utilidad que resultará al servicio de la República de la permanencia del Consejo de los Diez, donde los nobles que

en él se admiten sucesivamente, velan no solo por el castigo de los delitos, sino tambien por la represion de los mal intencionados y por todos los altos intereses del Estado. Sin embargo, el celo del mismo Consejo se ve entorpecido por la dificultad de reunirle todos los dias estando sus individuos obligados á asistir á las sesiones del Senado; de suerte que muchos asuntos importantes que reclaman pronto despacho se ven paralizados. Para remediar este inconveniente, el Consejo Supremo DECRETA: Que el Consejo de los Diez queda autorizado para escoger ó elegir entre sus individuos, pero no entre sus agregados, tres patricios para formar un tribunal que se llamara de Inquisidores de Estado: de los cuales, uno, cuando mas, podrá escogerse entre los consejeros del dux. Esta eleccion se hará en la sesion inmediata del Consejo de los Diez, y en lo venidero en la primera sesion del mes de octubre, y así sucesivamente cada año. Se sortearán los individuos del Consejo de los Diez y los seis consejeros del dux. En caso de que uno de los jefes del Consejo de los Diez, y uno de los demás vocales tuvieren igual número de votos, el jefe del consejo será preferido y lo mismo si hubiere empate entre el decano de los consejeros del dux, y uno de los demás consejeros. Los individuos elegidos compondran el Tribunal de los inquisidores de Estado, durante el tiempo que fueren componentes del Consejo de los Diez. No podrán excusarse de desempeñar el cargo, bajo pena de ser castigados, á no mediar impedimento físico que obligue á que se les sustituya durante dos meses consecutivos. El Consejo de los Diez determinará una vez para siempre la autoridad que se ha de delegar en el tribunal, y este podrá ejercerla sin estar sujeto á forma alguna. Ningun abogado podrá mezclarse en los procedimientos de los Inquisidores de Estado ni en sus determinaciones, ni menos intervenir en la ejecucion de sus órdenes, cualesquiera que sean, á no ser espresa y formalmente llamado al efecto. El Consejo de los Diez podrá dar á los Inquisidores de Estado la autoridad que juzgue conveniente, sin limitacion alguna; estando persuadido el Consejo Supremo de que el de los Diez hará uso de esta autorizacion de un modo conforme con la justicia y el interés del servicio público.—

DECRETO DE INSTALACION.

A 19 de junio de 1434, el Consejo de los Diez en junta:—En ejecución del acuerdo del Consejo Supremo de 16 de este mes, por el cual se crea un Tribunal de tres inquisidores de Estado, que el Consejo de los Diez está encargado de elegir, DECRETA: que los inquisidores están investidos de toda la autoridad del Consejo mismo de los Diez, sobre todos los asuntos que juzgaren conveniente avocar á su tribunal. Podrán proceder contra cualquiera persona, sea cual fuere su clase, plebeya, noble ó constituida en dignidad, pues ninguna tiene en tal caso derecho para declinar su jurisdicción: podrán pronunciar ó fallar contra los individuos mismos del Consejo de los Diez, contra los clérigos, religiosos ú otros eclesiásticos, contra todos los súbditos; en fin, contra cualquiera que lo merezca, imponiendo toda clase de penas, inclusa la de muerte; y podrán hacer que se ejecuten ya secreta ya públicamente; pero sus sentencias definitivas deberán pronunciarse precisamente por unanimidad. Cada uno de ellos tendrá poder de ordenar prisiones y arrestos, sin perjuicio de dar cuenta de estos actos á sus colegas en su primera reunion inmediata, y entonces las providencias dadas por uno solo deberán ser confirmadas por una declaración unánime, á no ser que se consideren improcedentes. Tendrá este tribunal sus agentes particulares, escogidos entre los que sirven actualmente en el Consejo de los Diez. Dispondrá de las cárceles llamadas los pozos y los plomos. Podrá sacar cantidades de la caja del Consejo de los Diez, sin dar cuenta alguna de ellas. El tesorero satisfará las libranzas que espidiere el tribunal. en el acto de su presentación. Ningun papali-ta, (es decir, pariente de una persona eclesiástica, ó que tenga intereses en la corte de Roma), aun cuando sea individuo del Consejo de los Diez, podrá ser nombrado inquisidor de Estado. El tribunal podrá dar órdenes á todos los rectores de las provincias y colonias, á todos los generales, y á todos los embajadores de la república cerca de las testas coronadas, y estas órdenes serán obligatorias para cuantos las reciban. En fin, los tres inquisidores que van á ser nombrados formarán sus estatutos ú ordenanzas, las cuales tendrán la misma fuerza, vigor, y autoridad que si hubieren sido dictadas en el Consejo de los Diez, y servirán de regla á sus sucesores, quienes podrán hacer, sin embargo, adiciones, ó mudanzas, segun los sucesos, con tal que estas modificaciones sean acordadas por unanimidad.

Cláusulas muy terribles se leen en los preinsertos documentos. El buen sentido de los lectores les hará comprender que no hay nada de extraño en que los historiadores tuviesen miedo á un tribunal que juzgaba sin formas, y que por su solo capricho condenaba ó absolvía.

En nuestro segundo artículo daremos cuenta de los Estatutos del tribunal.

MIGUEL MATHET Y GONZALEZ.

LITERATURA CASTELLANA

DE LA EDAD MEDIA.

SIGLO XV.

La prosa castellana de la Edad Media presenta rasgos tan varoniles y brillantes que parece escrita en los mejores tiempos de Fr. Luis de Granada y de Mendoza. Y no es exageración. Halláuse en algunos de los prosistas de aquel tiempo giros valientes é imágenes tan atrevidas, locuciones tan propias y castizas, metáforas tan gallardas como poéticas que, dejando aparte los defectos de la infancia del habla, pueden presentarse como modelos del lenguaje de la época.

Sea por ejemplo Gutierre Diez de Gamez esforzado campeón y escritor del reinado de don Enrique III de Castilla, que acompañó en calidad de alférez y portestandarte á su señor don Pero Niño, conde de Buelna en cuantas hazañas, correrías y desembarques acometió este caballero particular, guerrero de los mas temibles y esforzados, quien nos dá pruebas de este aserto.

Hé aquí cómo pinta con frases enérgicas y escogidas la condición de un caballero, las dotes físicas y morales que deben acompañarle para merecer semejante dictado:

«Non son todos caballeros quantos cavalgan caballos; nin quantos arman caballeros los reyes son todos caballeros. Han el nombre; mas non hacen el exercicio de la guerra. Porque la noble caballería es el mas honrado oficio de todos, todos desean subir en aquella honra: traen el hábito é el nombre; mas non guardan la regla. Non son caballeros; mas son pantasma. Non face el hábito al monge; mas el monge al hábito. Muchos son los llamados, é pocos los escogidos. E non es, nin debe ser en los oficios, oficio tan honrado como este es: cá los de los oficios comunes comen el pan folgando, visten ropas delicadas, manjares bien adobados, camas blandas bien safumadas, echándose seguros, levantándose sin miedo, fuelgan en buenas posadas con sus mujeres é sus hijos, é servidos á su voluntad, engordan grandes cer-

vices, facen grandes barrigas, quiérense bien por facerse bien, é tenerse viciosos. ¿Qué galardón, ó qué honra merecen? No, ninguna.

Los caballeros en la guerra comen el pan con dolor: los vicios della son dolores é sudores: un buen dia entre muchos malos. Pónense á todos los trabajos: tragan muchos miedos: pasan por muchos peligros: aventuran sus vidas á morir, ó vivir. Pan mohoso, ó vizecho; viandas mal adobadas: á horas tienen, á horas non nada: poco vino ó ninguno: agua de charcos. ó de odres: malas posadas, la casa de trapos, ó de hojarasca; malas camas; mal sueño. Las cotas vestidas, cargados de fierro: los enemigos al ojo. Guarda allí. ¿Quién anda ahí? Armas, armas. Al primer sueño rebatos; al alva trompetas. Cavalgar, cavalgar: vista, vista de gente de armas: escultas, escuchas, atalayas, atajadores, algareros, guardas sobre guardas... Helos, helos, non son tantos, si son tantos: vaya allá, torne acá, tornad vos acá, id vos allá: nuevas, nuevas: con mal vienen estos: non traen, si traen: vamos, vamos, estemos. Tal es su oficio, vida de grand trabajo, alongados de todo vicio. Pues los de la mar, non hay igual de su mal: non acabaría en un dia su laceria é grand trabajo. Mucha es la honra que los caballeros merecen, é grandes mercedes de los reyes por las cosas que dicho he.»

Véase ahora qué magnífica imprecación contra el viento y la fortuna nos ha dejado el autor en otra parte de su preciosa Crónica.

«¡Oh viento ó ventura, que tan de refez te trocas! tan móvile es el tu andar que non hay en tí estabilidad nin firmeza. Quien en tí fia aina es derrocado. ¿Qué es el viento si non fortuna? ¿Qué es la fortuna si non ventura? ¿Quién eres tú viento tan poderoso? Tú tienes el Oriente, é el Occidente, é el Aquilon, é el Meridion. Tú posees la mar é la tierra: tú enriqueces, é empobreces. Tú faces las cosas contra natura: la grand madera criada en los altos montes, é el fierro, é las piedras pesadas faces correr sobre el agua: los omes criados de la tierra faces vivir en la mar. Tú faces al de Pruza morador en Chipre, é al ingles vivir en Etiopa. Está el ome en su casa con su algo ganado folgando é en placer: muestraste su amigo, sacasle de su casa con todo su algo, facesle desamparar mujer é hijos é tierra; é cuando le tienes en alta mar, facesle como enemigo, levantas las ondas de la mar tan altas como sierras, é traesle entre medias: agora le levás al cielo; despues tornasle á los abismos: facesle apalpar la muerte mil veces en una hora. En tal esta lo le pones, que ya daría por el caudal la ganancia: non precia nada quanto leva, solo que oviese salvacion: ya lo daría todo porque lo pusiesen en la tierra salvo: tanto le persigues que le faces desesperar. Aquí dice que mejor le sería ya la muerte que pena tan luenga. E paresce como que quieres ya aver del piedad: donde eras Sur, tornas Norte, é muestraste buen semblante, é despues facesle correr atrás, é perder todo su viaje. Aun si le tornases en la tierra donde le sacaste, bueno le sería; mas lanzasle tan lejos, que antes es viejo que nunca torne á su tierra. Enriqueces á quien quieres, empobreces á quien te pagas: de pequeños ricos, é de ricos mendigantes; é aun al rico ensalzas, é matas al pobre, é aniegaslos en la mar, é faceslos ir quebrar en las peñas. El que escapa, renegando va de tí: non face cuenta de quanto perdió, mas cuidase que estonce nació. Otros traes á puerto, é con ganancia: con aquellas redes pesadas quantos quieres. Sacas los algos de la tierra, é das con ellos en la mar: quitaslo á los omes, é daslo á los peces que non saben qué cosa es. Las cosas preciadas lanzas en lugares sin provecho. ¡Oh viento! ¡oh fortuna! ¿quién está contento de tí? Muchos matas, muchos empobreces, non es ninguno que por un placer que le diste, non le feciste pasar muchos dolores. ¿Quántos están feridos de tu lanza? ¿quántas viudas faces? ¿quántos huérfanos? ¿quántos apartamientos? ¿quántas amistanzas desatas? ¿quántos lloros? ¿quántos sospiros? ¿quántos amores, quántas querencias aluengas é partes? ¿Quién es aquel que te alaba, é el que de tí se loa? ¿qué diré de tí viento, é fortuna? La tierra que nos mantiene tú nos la dañas, é nos quemas las flores, tú nos quitas los frutos, tú nos traes la piedra é la niebla, tú nos espantas con tronidos, é relámpagos, é cometas. Verdad es que tu nos traes las lluvias; mas primero nos las faces desear. El sol que nos calienta tú nos le enfrias con nieves é con heladas. La luna é las estrellas que nos alegran tú nos las oscureces. Tú levantas la tierra asi como la mar, é la faces temblar. ¡Oh fortuna! ¡oh viento! tú rasgas las muy grandes velas, quebrantas é derruecas los muy grandes mástiles é entenas, aniegas las grandes carracas, é cocas, é urcas. Las obras que los gran les omes fabricaron, é los sesudos ficeron a muy grandes costas, é en luengos tiempos, en una hora ge lo desbaratas todo, é ge lo fundes en la mar. ¿Quántos buenos omes matas, é empobreces! Amansa ya, é cesa viento é fortuna: cesa ya, é sey pagado. Seamos ya seguros de tí, que nos levás las mieses, é nos matas los ganados, é nos destruyes las frutas, é nos levás é tiras todos nuestros deleites; é iremos é vernemos sobre la mar en paz é con ganancia, é abrán placer con nos nuestros amigos, é nos con ellos.

Asi como avedes oido razonaba el autor con el viento é la fortuna; mas respondióle la razon por el viento é la fortuna, é dijo: ¡Oh! tú ome, que tanto te quejas, é que tales querellas das de mí, pues eres ome, é anima razo-

nable, escucha, é entiende lo que te diré. Verdad es que Dios me crió segund que tu dices para gobernar el mundo, é traer los temporales; pero entiende primero é conoce como lizo é ordenó las quatro naturas, que son el fuego, é el ayre, é el agua, é la tierra, para que criasen, é obrasen en el mundo con la su virtud, é con la influencia de los cuerpos celestiales, é el andamiento é conjuncion de los signos é planetas. Fablando simplemente porque mejor lo entiendas, el fuego es caliente é seco, el aire es caliente é húmedo, el agua es húmeda é fria, é la tierra es fria é seca. Cada una destas rescibe de aquella con quien ha mayor vecindad, é cada una dellas tiene su lugar limitado en que está su sustancia, é non pasa de aquel lugar en que el alto Facedor lo puso primero. Yo soy criado en dos luzares, é de dos linages, el uno de la humedad del agua, el otro de la frialdad de la tierra: para eso soy criado para que traya los temporales en la mar, é en la tierra, é atiempre los elementos, é mezcle de los unos é de los otros. El fuego, que es caliente é seco, si yo le non temperase, quemaría todo este mundo. El ayre, que es caliente é húmedo, si le yo non tornase, é le non liciese correr, perescería en este mundo todo espíritu vital. El agua, si la yo non moviese, é la non elementase, non engendraría nin llovería. La tierra, que es fria é seca, si la yo non lloviese, nin la yo non aumentase de los otros elementos, non fructificaría, é el fruto todo perescería. Pues la mar es el mi nacimiento, la mar es mi madre, é allí es el mi primer oficio: é quando yo della he de salir estonce es ella muy irada. Allí he yo grand poder, segund mi natura brava. Fuertes é grandes é muy espantosos son los mis misterios. grandes fuerzas son á mí dadas. Otro lugar tengo donde yo soy criado: en las cavernas, en las cuevas, é en las concavidades, é en los grandes lugares por donde pasan las grandes aguas entre la tierra. Allí soy engendrado, é quando está la tierra preñada de mí, tanta es la mi fuerza, que la fago temblar, porque non puedo della salir. Nunca leiste donde dice la Escritura: *En que saca los vientos de los sus tesoros, é apareja lluvia á la tierra.* Yo soy aquel que salgo de los tesoros é secretos del muy alto, é doy lluvia temporánea é setorina. Otrosi, bien sabes tú al ome como lo crió Dios en la tierra, é en ella le colocó: é los peces, é las aves como los crió en la mar, é dió morada á los peces en el agua, é á las aves que corran por el ayre. Pues el ome la tierra es su morada, é en ella puede aver su vito. ¿Quién le dió á él facer navios, é fabricar argumentos contra natura, para andar por la mar, pues que sin ella bien podría vivir? Forzado es que cada un elemento faga su oficio, é cumpla el misterio para que Dios le fizo: é si allí peresce el ome, suya es la culpa. Andar el ome en la mar contra natura es: pues él demanda las cosas contra natura, razon es que cruelmente perezca. A lo que dices que la tierra yo la daño, é le quito los frutos, cata que todas las climas de la tierra non son de una calidad: cá la una es de su natura. Para eso son puestas calentura é sequedad, para que atiempre frio é humedad. Dios sabe lo que face, é tu non sabes lo que piensas. Sey contento con lo que Dios face, é fuelga en paz.»

Pero para conocer la facilidad, galanura y gallardia con que manejaba su pluma Gutierre Diez de Gamez, bastará reproducir el elegante cuadro de las costumbres caballerescas de una casa noble de su tiempo, que describe tambien en la crónica del conde don Pero Niño, y que á pesar de su estension creemos será leído con el mayor gusto por nuestros lectores.

«Era cuesto de Roan un noble caballero que llamaban Mosen Arnao de Tria, almirante de Francia, é era viejo: envió rogar al capitan Pero Niño que le fuese á ver, é partió de Roan, é fué á un lugar que llaman Girafontaina, donde estaba el almirante. El le rescibió muy bien, é rogóle que estoviese allí con él, é folgase algunos dias, que venia muy trabajado de la mar: é folgó allí tres dias. El almirante era caballero viejo é doliente: era quebrantado de las armas: avia usado siempre guerra: era recio caballero en armas: ya non podía usar corte, nin guerra. Vivía allí apartado en aquel su lugar: allí tenía él todos los abastamientos é todas las cosas que á su persona eran necesarias: tenía una posada llana é fuerte, aderezada, é tan guarnida como si fuera dentro en la ciudad de París. Tenía allí consigo sus donceles, é servidores de todos los oficios que á un tal señor pertenecian. Avia dentro en su posada una capilla muy guarnida que en todos los dias le decian misa. Pasaba por delante de la casa un rio en que habia muchas arboledas, é grandes jardines. Avia de la otra parte de la casa un estanque de muchos pescados cerrado con llaves, de que cada dia que quisiesen podrian sacar pescado que abastase á trescientas personas: é cuando querian tomar el pescado tiraban el agua que non viniese de arriba, é abrian una canal por donde vaciaba el agua toda, é quedaba el estanque en seco: allí tomaban el caño de encima, é el pescado que querian; é abrian el caño de encima é en poca de hora era lleno de agua. E tenía cuarenta ó cincuenta canes con que corria monte, é omes que los cuidaban. El tenía allí fasta veinte cabalgaduras de su cuerpo en que avia destrieres, é cursieres, é bahamonas, é acaneas. ¿Qué mas vos diré de todos los abastamientos que tenía? Avia muy cerca de allí bosques en que avia de todos los venados grandes é pequeños. Avia en aquellos montes ciervos, é daynes. é sangliers, que son javalies. El tenía dealcones neblis, que ellos llama-

gentiles, para volar la ribera, muy buenos garceros. Este caballero avia su mujer la mas hermosa dueña que estonce avia en Francia: era de la mejor casa é linaje que avia en Normandía, hija del señor de Belangas: era muy loada en todas las cosas que á grand señora pertenescian, muy sesuda, é por de mejor regimiento que otra ninguna grand señora de las de aquella partida, é mejor guardada.

Ella tenia su gentil morada aparte de la del almirante: pasaba entre la una posada é la otra una puente levadiza: ambas las posadas eran dentro de una cerca. Las guarniciones della eran tantas, é de tan estraña guisa, que seria luenga razon de contar. Allí avia fasta diez damiselas de parage muy guarnidas, é bien aderezadas: estas non avian cuidado de ninguna cosa si non de sus cuerpos, é de guardar á la señora tan solamente. Ende avia otras muchas camareras. Contarvos he la orden é la regla que la señora tenia. Levantábase la señora de mañana con sus damiselas, é íbase á un bosque que era cerca dende, é cada una un libro de horas, é sus cuentas, é sentábanse apartadas é rezaban sus horas, que non fablaban mote mientras que rezaban; é despues, cogiendo floretas é violetas, así se venian al palacio, é iban á su capilla, é oían misa rezada: é saliendo de la capilla, traían un tajador de plata, en que venian gallinas é aluetas, é otras aves asadas, é comían, é dejaban lo que querían, é dabanles vino. Madama pocas veces comia de mañana, ó muy pocas cosa por facer placer á los que ende eran. Cavalgava luego madama, é sus damiselas en sus acaneas, las mejor guarnidas, é mejores que ser podían, é con ellas los caballeros é gentiles omes que ende eran, á iban á mirar un rato el campo faciendo chapeletes de verdura. Allí oía orce cantar *lais*, é *de-lais*, é *virolais*, é *chazas*, é *reondelas*, é *complaintas*, é *baladas*, *chanzones* de toda el arte que trován los franceses, en voces diversas muy bien acordadas. Allí iba el capitan Pero Niño con sus gentiles omes, á quien eran fechas todas estas fiestas, é de aquella guisa volvían al palacio á la hora de comer: é descavalgavan todos é iban á la sala, é fallaban las mesas puestas. El buen caballero viejo non podia ya cavalgar, é rescebíalos con tanta gracia que era maravilla: era caballero muy gracioso, aunque era doliente. Sentábase á la tabla el almirante, é madama, é Pero Niño: é el maestre de la sala ordenabala, é tratabala, é facia sentar un caballero é una damisela, ó un escudero. Los manjares eran muy diversos é muchos, é de muchos buenos adobos de todas las viandas de carnes, é pescados, é frutas, segund el dia que era. En tanto que duraba el comer, el que sopiese fablar, teniendo temperanza, é guardando cortesía, en armas é en amores, buen lugar tenia de lo decir, é de ser escuchado, é bien respondido, é satisfecha su intencion. En tanto avia juglares que tañían graciosos estrumentos de manos. La bendicion dicha é las tablas alzadas venían los *mestrieres* é danzaba madama con Pero Niño, é cada uno de los suyos con una damisela. Duraba esta danza fasta una hora. Acabada la danza daba paz madama al capitan, é cada uno á la suya con quien avia danzado. E traían el especia, é daban vino, é iban á dormir la siesta. El capitan Pero Niño entrábase á su cámara, que él tenia bien guarnida en casa de madama, que llaman la cámara turena. Desque se levantaba de dormir iban á cavalgar, é los donceles tomaban los gentiles, é ya tenían concertadas las garzas. Poníase madama en un lugar, é tomaba un falcon gentil en la mano, é levantaba los donceles, é lanzaba ella su falcon tan donosamente, é tan bien que non podia mejor. Allí veríades hermosa raza, é grand placer: allí veríades nadar canes, é tañer atambores, é rodear señuelos, é damiselas, é gentiles omes por aquella ribera, aviendo tanto placer que se non podría decir. Despues que la ribera era corrida, decendia madama é toda la gente en un prado, é sacaban gallinas, é perdices fiambres, é frutas, é comían é bebían todos, é facían *chapeletes* de verdura, é cantando muy fermosas canciones volvían al palacio. La noche venida, cenaban: é despues salía madama á los campos á folgar á pié, é jugaban la bolla fasta que era noche, é volvían á la sala con entorchas: é venían los *menestres*, é danzaban grand hora de la noche, é daban fruta é vino; é tomaban licencia, é iban á dormir.

Esta ordenanza que vos he dicho se tenia todos los dias, en cada tiempo segund conviene, todas las veces que el capitan allí venía, é otros, segund sus estados. Todas estas cosas eran regidas é ordenadas por aquella señora, é todos los lugares, é la otra hacienda eran regidos por ella, ca el almirante era rico ome, señor de tierras, é de mucha renta, é ya él non avia cuidado ninguno de todas aquellas cosas: ca la señora era bastante para todo ello. E Pero Niño fue tan amado á buena parte de madama por las bondades que en él veía, que fablaba ya con él algo de su hacienda: é rogóle que fuese á ver á su padre, un noble caballero, que llamaban Monser de Belangas, que vivía en Normandía. Partió de allí Pero Niño, é fué á Paris. Por donde iba le salían á rescebir los caballeros, é le facían muchas honras, oyendo la su fama.

F. J.

EN EL ALBUM DE UNA SEÑORITA SEVILLANA,

POR ENCARGO DE UN AMIGO.

ROMANCE.

Hánme dicho, señorita,
que sois hermosa y discreta;
de un estremado talento
y aficionada á las letras.

Quién tal noticia me ha dado
no es hombre que las inventa:—
él lo dice, y yo lo creo
lo mismo que si lo viera.

Un *álbum* tengo en mis manos;
y segun todas las señas,
es el vuestro, y poner algo
debo en él de mi cosecha.

Si yo el pincel manejara,
en la parte mas risueña
que el *olivifero Bétis* (1).

Con sus claras ondas baña,
os pintará de belleza
prodigiosa, y de jazmines
ornada la frente tersa,

Una ninfa sevillana
tal, que al mirarla dijera
el menos fisonomista:
«hé aquí del *álbum* la dueña.»

—Pues si jamás me habeis visto.—
Pues de propósito os viera:
¿qué pudiera acontecerme
que perdiera la chabeta?

Mas ¿qué puedo hacer, si nunca
(á no ser cuando en la escuela
pintaba gallos con tinta)
toqué semejante cuerda?

Si ya que non de pinceles
algo de solfa entendiera,
música aquí escribiría,
fuese propia, ó fuese agena:

Que en este divino arte
quien plagia toca la tecla:
¿cómo, á no ser de este modo,
viéramos tantas zarzuelas?

Mas esto non me es posible;
pues os juro en mi conciencia,
que hablarme de *partituras*
es hablarme lengua griega.

Para salir de este apuro,
lo mejor sin duda fuera
en prosa (que todos saben)
escribir una sentencia.

Decir que la vida es breve,
que la muerte á todos llega,
que nadie sabe su hora,
que al que se muere lo entierran;

Que penas non pagan trampas,
que el non tener non es afrenta,
que el que ha vergüenza non engorda,
que todos medrar desean;

Que es de los tontos la dicha,
que el casarse es cosa seria,
que al buen callar llaman Sancho...
muy poco trabajo cuesta:—

Mas yo para padre grave
non valgo media peseta:
la moral busque en la Biblia
el que la rechace en Séneca.

Allá en mis floridos años
algo tuve de poeta;
y pues la ocasion se brinda,
vengan versos, versos vengan.

No quiero cantar de amores;
que ya mis sienas blanquean,
y alguno podrá decirme
lo de *á la vejez viruelas*.

A aquellos calabacinos
abandono esta tarea
que antes de un *¿qué hermosa eres!*
ponen un *¡bendita seas!*

Fuego de Dios en tal tropa.—
antes que atender sus quejas
(á ser yo mujer se entiende)
capuchina me metiera.

Tampoco cantaré el campo,
ni la pastorcilla tierna
que del rabel al sonido
se adormece y se recrea. •

Váyanse muy noramala
los que tales cuentos cuentan,—
¿quién de un rabel al chirrido
non se tapa las orejas?

Pues ¿qué he de cantar?—hoy nada,
que la musa non se presta;
y cuanto discurra y cante
ni tendrá piés, ni cabeza.

ZACARIAS ACOSTA Y LOZANO.

NUEVAS CARTAS MARRUECAS (1).

ABD-EL-MOTALLEB Á ABDALLAH-BEN-SOLUL.

(CONCLUSION.)

X.

Si en alguna de mis anteriores he procurado demostrar la verdad en varios puntos, á saber: que nuestros antepasados al dominar la España dieron prueba, segun el testimonio irrecusable de los mismos historiadores españoles, de valor, de cultura, de respeto y afición por las ciencias y las letras, siendo en cierta época sus restauradores; te hablaré hoy de otro asunto. Grave es en verdad.

Tambien te he asegurado, porque lo han visto los ojos míos, que la influencia de la raza árabe se conoce todavía non poco en las generaciones modernas que pueblan la peninsula. Se conoce en trajes, en usos y costumbres. Se conoce en el habla, en el carácter y en el gusto. Fiestas hay en España enteramente orientales, creencias populares heredadas de la fantasía de los árabes granadinos y aun oírías giros en el lenguaje, expresiones, nombres y adagios debidos á la estancia en ella de nuestros bisabuelos.

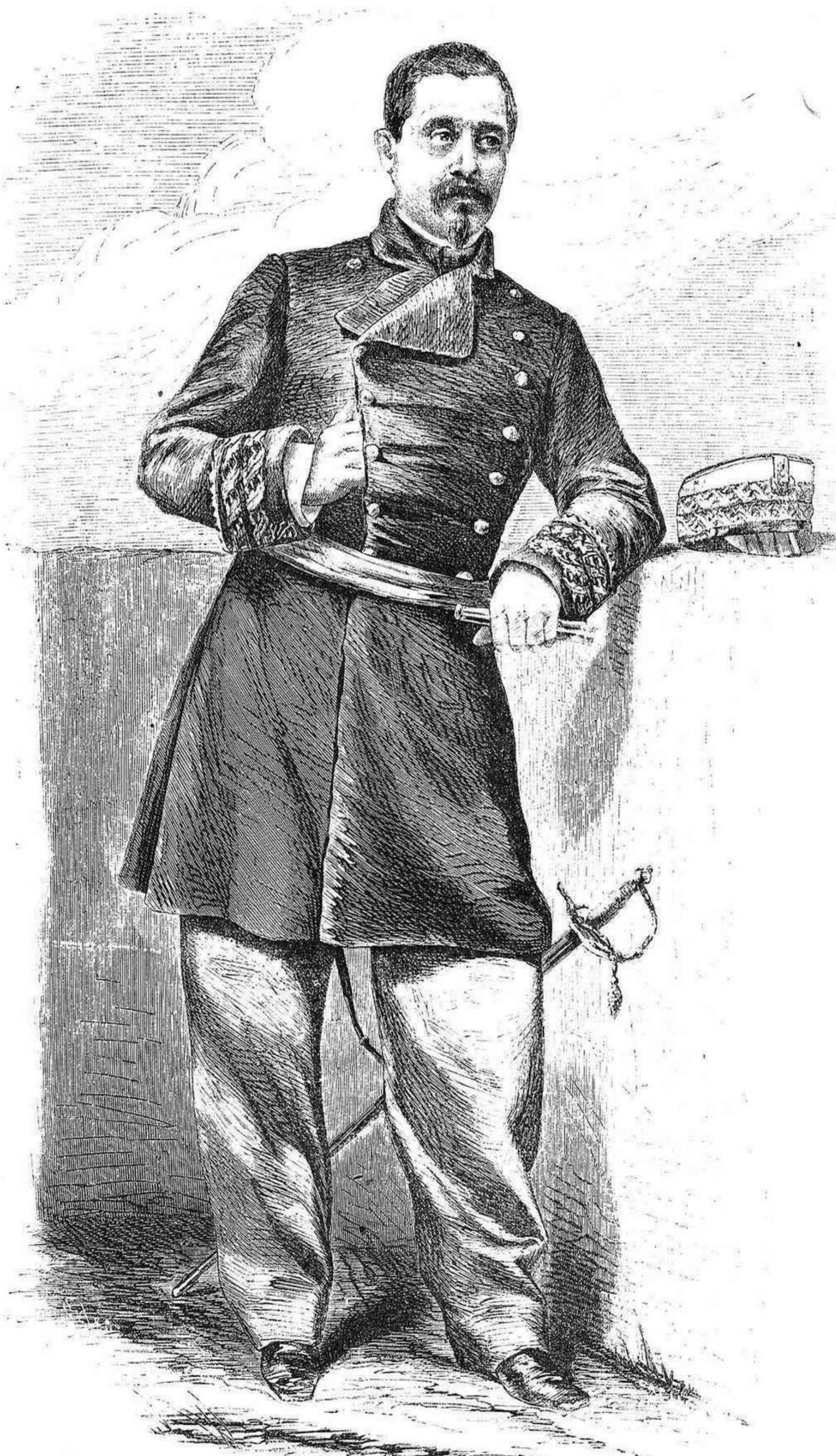
Pero próximo el momento en que debe ratificarse la paz ajustada en estos dias entre España y Marruecos, creo muy oportuno darte á conocer la legislación que aplicaron en otros tiempos los españoles sobre la raza mahometana que vivía en su suelo, y de ella se podrán deducir serias al par que provechosas consecuencias. Merced á mi afán por enterarme de las cosas antiguas de España y trabar amistad con alguno de los hombres entendidos en esta materia, podré darte las siguientes noticias. Acaso, en las presentes circunstancias, sea esta la última carta que te escriba, y si así fuese cumpliré, cuando regrese á tu lado, la oferta que te hice de hablarte de los hombres de letras de España y de las costumbres de los españoles.

Cosa grave es en efecto para españoles y marroquíes, augurar el resultado que daría la posesion de alguna ciudad y de algun territorio africano por las armas de España: non una posesion efímera y transitoria como la que hoy ofrece la situacion de Tetuan, que quedará de nuevo en poder del emperador, sino una posesion formal y continuada que, sino hoy, acaso mas adelante podrán ofrecer las vicisitudes de los tiempos y de los negocios diplomáticos.—Si de nuevo se entablase la guerra entre ambos pueblos, y perteneciesen á España ciudades y aduares marroquíes, ¿quedaría segura la dominacion de los vencedores, serían holladas las costumbres de los vencidos, veríase combatida la religion del país, dando así germen á funestas é interminables rebeliones?—Lo que sucedió en España con los moriscos bien puede dar cuerdo aviso á unos y otros.

Cuando el rigorismo del cardenal Cisneros sucedió á la tolerancia del arzobispo Talavera, de que te hablaré al terminar esta carta, se inauguró contra la raza ven-

(1) Accitanas en salmuera.

(1) Véase el número 20 del *Museo Universal* del corriente año.



EL GENERAL DON DIEGO DE LOS RIOS.

«cada una serie interminable de tiránicas disposiciones: En cambio de la primitiva tolerancia tuvieron que obstar nuestros antepasados entre la emigración ó el bautismo, y aun la conversión no les igualaba á los cristianos de raza sino que se veían señalados con degradantes nombres, obtenían la persecución de los vencedores, y perdían cada día mas y mas los restos de libertad que en la agricultura y el comercio habían podido salvar de su caer un naufragio.

En efecto, por la pragmática de Toledo de 1502 ordenaron los mismos Reyes Católicos bajo cuya fe se había entrado el último baluarte que poseían los moros, que los conversos no pudiesen vender sus bienes raíces: que no saliesen ellos ni sus hijos de Castilla y Leon, en donde habían sido internados, ni fuesen en dos años á morar ni tratar en Granada, ni en las ciudades, villas y lugares de este reino, so pena de perder todos sus bienes muebles y raíces: que pasasen á los reinos de Aragon, Valencia y Portugal, pero notificándolo antes al consejo y dando fianzas de que volverían á sus casas

con otras molestias y vejaciones parecidas. En 1511 se condenaba á dos meses de cárcel á todo morisco granadino que se abrogase el derecho de usar armas, y en 1515 se prohibió que los cristianos nuevos de Castilla y Aragon, comerciasen en los reinos de Granada bajo pena de muerte y de confiscación de bienes, aplicadas en tres partes al delator, al juez y al fisco.

Menos oprimidos los moriscos valencianos, por verse amparados de sus señores, habían logrado en las córtes de Monzon celebradas en 1510, la publicación de una pragmática concebida en estos términos:—«Concedemos fuero á los moros vecinos que están y habitan en las ciudades y villas reales, y en otras ciudades, villas, lugares y alquerías de eclesiásticos, de ricos-hombres, de nobles y caballeros, ciudadanos y cualesquiera otra persona, para que no sean espelidos, arrancados ni lanzados del reino de Valencia, ni de sus ciudades ni villas reales, no pudiendo tampoco ser obligados ni forzados á convertirse á la religion cristiana. Queriendo y siendo nuestra voluntad que por nos y ninguno de

«nuestros sucesores se impida á los moros de Valencia comerciar, negociar y contratar con los cristianos de sus cosas, tratos y negocios, sino que antes bien puedan hacerlo libremente segun hasta hoy ha sido costumbre.» Pero los de Granada se veían mas oprimidos llegando al extremo de que en 1516 exigía la reina doña Juana, que sin distincion de edades ni sexos, dejasen los moriscos el traje propio y vistiesen á la usanza de Castilla. No creas que la pragmática de Monzon ratificada en las córtes de Zaragoza por el emperador Carlos V, con solemne juramento, permaneciese vigente muchos años, pues en 12 de marzo de 1524, espedia el Sumo Pontífice á instancias de aquel monarca una bula por medio de la cual intimó Carlos la conversión á los moriscos ó la salida de sus reinos bajo pena de quedar en servidumbre. Entonces fue cuando se convirtieron en templos cristianos todas las mezquitas, y entonces fue tambien cuando rebelados los moriscos, se fortificaron en la escabrosa sierra de Espadan dando no poco que hacer á las armas españolas.

El carácter de la legislación española sobre aquel pueblo subyugado se da siempre á conocer por su arbitrariedad y falta de una sana política. Tanto en 1526 como en 1549, la cualidad de cristianos viejos se reconoció solo en los moriscos que hiciesen constar el bautismo de sus abuelos antes de la rendición de Granada. En 1552 ordenó que todos los moriscos de este último reino entregasen sus armas para ser selladas ó recogidas, incurriendo los que no tuviesen licencia para usarla en la pena de seis años de galeras. Finalmente en 1566 se quiere llevar á efecto por medio de la fuerza la supresion completa de los trajes árabes y se prohíbe el idioma de aquella raza, que contestó á estas leyes sublevándose en las Alpuarras y declarando eterno odio á sus opresores. En 1582 se prohíbe á los moriscos valencianos acercarse á los lugares de la costa. En 1586 se espelen de Valencia á los granadinos que acudían á aquel reino, amenazando con la muerte á los desobedientes. En 1592 las córtes de Madrid suplican al rey que reparta todos los moriscos por provincias, privándoles de todo lo que pudiese influir en sus riquezas; que no se les permita salir del pueblo de su vecindad mas de cinco leguas, so pena de muerte; que no puedan tener oficio alguno de república y que se sirvan de ellos en los ministerios mas peligrosos de la guerra á fin de irlos gastando y esterminarlos por algun camino. En 1593 se arrebatán las armas á los moriscos de Aragon y por último en 1609 comienzan á publicarse los bandos de espulsion definitiva, arrojándose de España sin conmiseracion alguna mas de novecientos mil moriscos, de los cuales acaso no llegaron á los puntos á donde se dirigieron ni una tercera parte: ¡tantos y tan graves fueron los sufrimientos y persecuciones á que por todas partes se vieron espuestos!

Ahora bien: si el camino de opresion y antagonismo seguido en España contra los moros subyugados, dió por resultado pérdidas inmensas para la agricultura, el comercio y las artes del país que los espulsó de su seno, y acarreó la destruccion de un sinnúmero de familias mahomeanas; en cambio el camino de tolerancia, de paz y mansedumbre iniciado por los primeros gobernes cristianos que tuvieron los moros despues de la conquista de Granada, había dado por resultado no solo la sumision completa de esta raza sino tambien su fusion social y hasta religiosa con la raza cristiana. Sírvame de testimonio un historiador español y cristiano.

«El gobierno de Granada, dice, sometida ya, quedó encomendado á las mismas autoridades moriscas, bajo el auspicio de tres personajes, ilustres por su integridad y por su prudencia. Fray Hernando de Talavera, varon respetable por la dulzura de su carácter y por su piedad, fue propuesto para la sede arzobispal de Granada; el célebre don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo conde de Tendülla, obtuvo el cargo de capitán general del mismo reino, y el secretario Hernando de Zafra, quedó con poderes amplos para declarar las dudas sobre las capitulaciones. Los tres personajes, conformes con los deseos de Isabel (la Católica) desempeñaban sus cargos grangeándose la veneracion y las simpatías de los moros, atrayendo suavemente á muchos al gremio de la Iglesia Católica y reprimiendo las liviandades y los excesos, con que á fuer de vencedores, se escedían algunos castelanos discolos ó rapaces.»

Solo así, con discrecion, con templanza, pueden aunarse los pueblos y someterse gustosos los vencidos á los vencedores. La intolerancia, el rigor, el fanatismo producen siempre rencores y venganzas, rebeliones, desolacion y funestísimas guerras.

ABD EL MOTALLES.

SOLUCION DEL GEROGLIFICO DEL NUMERO ANTERIOR.

Quien tiene tienda que atienda.

DIRECTOR. D. J. GASPAS.

EDITOR RESPONSABLE D. JOSE ROIG.—IMP. DE GASPAS Y ROIG.
EDITORES. MADRID: PRINCIPE, 4. 1860.